

CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE CANGURO 2026

1. ¿En qué consiste el servicio?

El servicio de canguro de 3ymás está dirigido exclusivamente a familias socias y ofrece atención profesional a menores de 0 a 14 años en el domicilio familiar, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

El servicio está disponible en Zaragoza, Huesca y Teruel, sujeto a la disponibilidad de personal y al presupuesto anual del programa.

2. Requisitos

Para utilizar el servicio es necesario:

- Ser socio de 3ymás y tener el carnet en vigor.
- Firmar estas condiciones antes del primer servicio.
- En caso de separación o divorcio, podrá solicitar el servicio el progenitor que sea socio.

3. ¿Qué incluye el servicio?

La auxiliar podrá:

- Atender a los menores en el domicilio familiar.
- Llevarlos o recogerlos del colegio o de la parada del autobús.
- Acompañarlos al domicilio de un familiar autorizado.
- Permanecer con ellos en las zonas comunes privadas de la comunidad (excepto piscinas).
- Ayudarles con las tareas escolares hasta 2.º de ESO.

Siempre seguirá las indicaciones facilitadas previamente por la familia.

4. ¿Qué no incluye?

El servicio no contempla:

- Limpieza o tareas domésticas.
- Preparación de comidas.
- Atención a personas adultas, mayores o dependientes.
- Atención a menores ajenos a la unidad familiar.
- Atención a menores cuya situación requiera personal especializado que exceda el objeto de este servicio.

5. Horario y disponibilidad

Periodo de prestación

- Julio, agosto, septiembre y diciembre de 2026.

Horario

- Lunes a viernes: de 7:00 a 22:00 horas.
- Sábados: de 7:00 a 15:00 horas.
- No se presta servicio los días festivos.

La auxiliar permanecerá con los menores hasta la llegada del adulto responsable. Si el servicio se prolonga por causas ajenas a la organización, el tiempo adicional será abonado directamente por la familia a la empresa prestadora al coste sin subvencionar.

6. Horas disponibles

Cada familia dispondrá de:

- **30 horas anuales.**
- **40 horas anuales** cuando los ingresos familiares sean inferiores al umbral de pobreza.

Al tratarse de un programa con presupuesto limitado, se solicita un uso responsable del servicio para facilitar el acceso al mayor número posible de familias.

7. Ámbito territorial

El servicio se presta en:

- Zaragoza capital y localidades con transporte urbano TUZSA.
- Huesca capital.
- Teruel capital.

Para otros municipios deberá consultarse previamente la disponibilidad.

8. Solicitud del servicio

Las solicitudes deberán realizarse:

- Por correo electrónico a **canguro@3ymas.org**.
- Con una antelación mínima de **una semana** y máxima de **un mes**.

La solicitud deberá indicar:

- Nombre y edad de los menores.
- Fecha y horario solicitados.
- Dirección del servicio.
- Información relevante (alergias, intolerancias, medicación, mascotas u otras circunstancias que sea importante conocer).

Las solicitudes para servicios comprendidos entre el **1 y el 16 de agosto** deberán presentarse antes del **25 de julio**.

Una vez asignada la auxiliar, 3ymás comunicará a la familia sus datos de contacto y los de la empresa prestadora para cualquier incidencia relacionada con el servicio.

Todas las solicitudes deberán gestionarse a través de 3ymás. Los servicios contratados directamente con las auxiliares quedarán fuera de la organización, cobertura y responsabilidad de la entidad.

Si durante el servicio fuera necesario utilizar transporte público, la familia asumirá el coste de los billetes tanto de los menores como de la auxiliar.

9. Precio y facturación

El precio del servicio será:

- **3 €/hora** con carácter general.
- **1 €/hora** para familias con ingresos inferiores al umbral de pobreza.

Facturación mínima:

- Zaragoza: 2 horas.
- Huesca y Teruel: 1 hora.

A partir del mínimo establecido, la facturación se realizará por fracciones de media hora.

En determinadas zonas de la periferia de Zaragoza podrá aplicarse una hora adicional en concepto de desplazamiento.

La facturación será mensual mediante recibo bancario emitido por la empresa prestadora.

10. Cancelaciones y modificaciones

Para garantizar una correcta organización del servicio:

- Las cancelaciones deberán comunicarse con al menos **48 horas de antelación al servicio escribiendo al email canguro@3ymas.org**.
- Si no se respetara este plazo, la familia deberá asumir el coste real del servicio reservado.
- Se admitirán hasta **dos cancelaciones** sin penalización. A partir de la tercera se aplicará igualmente el coste real del servicio.

- Se permitirán un máximo de **dos modificaciones** del servicio en un periodo de 30 días. A partir de la tercera no podrán realizarse nuevas solicitudes durante el mes siguiente.

Si dos días antes de la fecha prevista el servicio no hubiera podido ser confirmado por 3ymás, la solicitud quedará anulada.

11. Durante el servicio

Para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores:

- La familia deberá informar previamente de cualquier circunstancia médica, alergia o necesidad especial relevante.
- La administración de medicación requerirá autorización expresa por escrito.
- La auxiliar seguirá las indicaciones de la familia respecto al uso de pantallas, alimentación y rutinas de los menores.
- Los menores únicamente recibirán los alimentos autorizados por la familia.
- La auxiliar no entregará a los menores a terceros sin autorización previa de la familia.

Por motivos de seguridad, el servicio no podrá prestarse cuando el menor presente una enfermedad infectocontagiosa o una situación que requiera atención sanitaria especializada.

12. Otras condiciones

- Siempre que sea posible se asignará la misma auxiliar, aunque no puede garantizarse.
- Todas las auxiliares han sido seleccionadas y formadas conforme al protocolo de calidad de 3ymás.
- El servicio está sujeto a la disponibilidad del personal contratado.
- 3ymás podrá modificar las presentes condiciones cuando resulte necesario para la correcta gestión del programa, informando previamente a las familias.

En el presente formulario te pedimos datos para poder llevar a cabo el servicio de canguro a domicilio. El responsable del tratamiento será la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE ARAGÓN que tratará tus datos legitimado por el consentimiento del interesado, el cumplimiento de una relación entre las partes y el interés legítimo. Se comunicarán sus datos a Ocio y Gestión de Servicios, S.L. (empresas subcontratadas para la prestación del servicio), que los utilizará exclusivamente para la prestación y facturación del servicio. La duración del tratamiento se extenderá a la duración de su pertenencia como socio. Podrá ejercer sus derechos de: acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad por mail administracion@3ymas.org. Más información en <http://www.3ymas.org> o administracion@3ymas.org

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN

D./D.^a _____,
con DNI _____ y con nº de socio _____, declara haber leído y
comprendido las presentes condiciones de uso del Servicio de Canguro de 3ymás y se
compromete a cumplirlas.

Fecha: _____

Firma: _____

Anexo I - Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A) A cumplimentar por el acreedor (empresa)

Referencia de la orden de domiciliación:

Identificador del acreedor:

Nombre del acreedor:

Dirección:

Código postal - Población - Provincia:

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

B) A cumplimentar por el deudor (familia)

Nombre del deudor:

Dirección del deudor:

Número de cuenta (IBAN):

Tipo de pago: Pago recurrente o Pago único (Subrayar lo que proceda)

Fecha: _____

Firma: _____